JUNJI

Gobierno de Chile

REF.: ADJUDICA Y CONTRATA AL PROVEEDOR **ELIANA CASTILLO FLORES CAPACITACIONES E.I.R.L.** PARA EL SERVICIO DE CURSO DE CAPACITACIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y USO DE METODOLOGÍAS LÚDICAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS INTERACCIONES EN EL AULA ", SEGÚN LICITACION PÚBLICA MENOR A 100 UTM, SEGÚN LICITACIÓN N° 1573-6-L114.

RESOLUCION EXENTA Nº **015/** 126

ANTOFAGASTA, 28 MAY 2014

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles del año 1970, Ley 20.713 de Presupuesto año 2014, Ley 19.886 de 2003, el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.653, Decreto N° 250 del 2004, la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 015/2366, del 26 de octubre del 2007 "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones", Resolución Exenta N° 015/026 de 4 de febrero de 2000, Resolución Exenta Nº 015/172 de 20 agosto de 2001, Resolución Exenta N° 015/04235 del 31 de Diciembre de 2013, Resolución Exenta N° 015/101 del 06 de Mayo de 2014, Resolución Exenta N° 015/112 del 15 de Mayo de 2014, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N° 015/101 del 06.05.2014, se autorizó el procedimiento de Licitación Pública (tramo menor a 100 UTM) en el servicio de curso de capacitación denominado "IMPLEMENTACÓN DE ESTRATEGIAS Y USO DE METODOLOGÍAS LÚDICAS DE FORTALECIMEINTO DE LAS INTERACCIONES EN EL AULA".

2.- Que con fecha 06.05.2014, se publicó este requerimiento de compras y contrataciones del sector público, con el número de identificación 1573-6-L114, mediante procedimiento de licitación pública (tramo menor a 100 UTM), respondiendo a este llamado un total de 4 oferentes:

Oferente	RUT
Anazco y Lizana Capacitación Limitada	76.028.883-7
Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L.	76.107.454-7
Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L.	76.107.454-7
Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L.	76.107.454-7

3.- Que se realizaron consultas a través de la plataforma electrónica www.mercadopublico.cl, opción Aclaraciones ofertas, a los cuatro oferentes, obteniendo respuestas dentro del plazo, las que forman parte integrante de la licitación.

4.- Que las cuatro ofertas pasan a la etapa de evaluación.

5.- Que se produjo empate entre dos de las ofertas presentadas por el oferente **ELIANA CASTILLO FLORES CAPACITACIONES E.I.R.L., R.U.T 76.107.454-7** con un puntaje de 8.40, para lo cual se realizó consulta a través de la plataforma electrónica www.mercadopublico.cl, opción Aclaraciones ofertas, debido a que ambas ofertas son idénticas, recibiendo como respuesta de parte del oferente: "Estimados, sólo existió un error al subir la licitación, porque en primera instancia no marcaba como subida por lo que se volvió a subir, pero es la misma oferta" "Estimadas, ambas licitaciones corresponden al Hotel Astore Suite, sólo existió un error al subir dos veces la misma propuesta", es decir, que se trata de un error de duplicación de ofertas.

6.- Que la comisión de evaluación y proposición a través del Cuadro de Evaluación de las Ofertas de fecha 19.05.2014, el que forma parte integrante de la presente resolución y todos los antecedentes tenidos a la vista, ha propuesto adjudicar la contratación del servicio al proveedor **ELIANA CASTILLO FLORES CAPACITACIONES E.I.R.L., R.U.T 76.107.454-7**, quien obtuvo un puntaje de **8.4** y en definitiva presenta una oferta conveniente a los intereses institucionales.

R E S U E L V O:

1.- Adjudíquese y contrátese al proveedor **ELIANA CASTILLO FLORES CAPACITACIONES E.I.R.L., R.U.T 76.107.454-7**, con domicilio en Avda Huaytiquina N° 1678, Villa Huaytiquina, Calama, por el servicio de capacitación denominado "IMPLEMENTACÓN DE ESTRATEGIAS Y USO DE METODOLOGÍAS LÚDICAS DE FORTALECIMEINTO DE LAS INTERACCIONES EN EL AULA"., por un monto de $2.450.000.- (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), exento de I.V.A.

2.- Emítase el pago a nombre de **ELIANA CASTILLO FLORES CAPACITACIONES E.I.R.L., R.U.T 76.107.454-7**, el cual será efectuado dentro de los 30 días contados días contados desde la presentación de la factura con la cuarta copia cedible, y la copia de la orden de compra respectiva, en la oficina de Partes de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en Avda. Argentina N° 2989, Antofagasta, previa recepción conforme de los servicios, por parte de la Unidad Demandante.

Cabe destacar que la recepción conforme del servicio se hará contra presentación por parte de la empresa adjudicada, de los siguientes antecedentes:

- **Listado de asistencia firmado por los participantes.**
- **Evaluación individual (de cada uno de los participantes).**
- **Informe de Gestión del curso. (no puede superar las 2 semanas posteriores al término de la capacitación).**
- **Certificación del curso para cada participante.**

3.- Que la Unidad Demandante corresponde a la Subdirección Técnica.

4.- En caso de atraso en la entrega del servicio, el proveedor se hará acreedor a una multa por cada día hábil de atraso equivalente 0.5% del valor total neto de los servicios no entregados oportunamente, por causal del proveedor, por cada día hábil de atraso. Esta multa será descontada de la factura por los servicios prestados.

5.-La Subdirección de Recursos Financieros, a través de la Unidad de Compras, emitirá la orden de compra correspondiente.

6.- Publíquese el resultado en el sistema de compras y contratación pública del sector público a través de la página www.mercadopublico.cl

7.- Impútese el gasto presupuestario al programa 01, subtitulo 22 ítem 11 Asignación 002 del presupuesto vigente.

ANÓTESE, REFRÈNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE ANTOFAGASTA

CECILIA CÓRDOVA MADRID
DIRECTORA REGIONAL (S)

CCM/LWP/RRS/POA/XRB/CGB/cpr

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Sección Planificación y Presupuesto
- Subdirección Técnica
- Subdirección de Recursos Humanos
- Subdirección de Recursos Financieros
- Compras
- Oficina de Partes